

El primer paso, el más importante.

RESOLUCION EXENTA Nº 015/ E- 00308

MAT: Aprueba cierre temporal de los Jardines Infantiles de la Asociación Cristiana de Jóvenes.

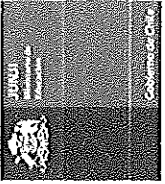
IQUIQUE, 26 DIC 2013

VISTOS:

La Ley Nº 17.301/70 y sus modificaciones, que crea a la Junta Nacional de Jardines Infantiles; el Decreto Supremo Nº 1.574/71 del Ministerio de Educación; DFL Nº 1/2000 texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575/86 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley Nº 19.880 que establece bases de los procedimientos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado, y Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; los demás antecedentes tenidos a la vista y las necesidades de la Institución.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el Decreto Nº 67 de fecha 05 de Mayo del 2010 del Ministerio de Educación, en su artículo Nº 10 faculta a la Junta Nacional de Jardines Infantiles autorizar, en casos calificados, modificar el período de funcionamiento de los establecimientos, según fuesen las necesidades de la comunidad.
- 2.- Que, la Asociación Cristiana de Jóvenes, mediante carta de fecha 11 de diciembre de 2013, ha solicitado el cierre temporal por el mes de febrero del año en curso, de los Jardines infantiles "SANTA CATALINA" de la comuna de Alto Hospicio, y "ALTOS DEL MAR" y "PEQUEÑO MORRO" ambos de la comuna de Iquique, fundándose en la necesidad de realizar mantenciones en los Jardines infantiles, como reparaciones, y pintura principalmente.



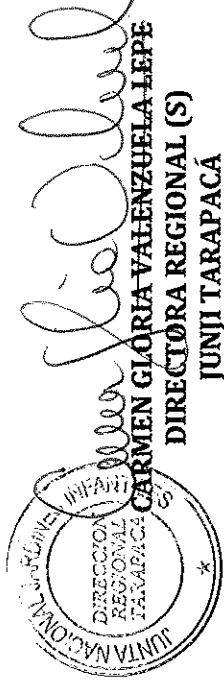
El primer paso es el más importante.

RESUELVO:

1.- Autorícese el cierre temporal de los Jardines Infantiles vía transferencia de fondos, "SANTA CATALINA" Código 1107014, "ALTOS DEL MAR" Código 1101038, y "PEQUEÑO MORRO" Código 1101037, administrados por la Asociación Cristiana de Jóvenes, por el mes de febrero del año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA.



AGP
CGVL/RVK/ARC/rvk
DISTRIBUCIÓN:-

- Subdirección Técnica
- Sección de Cobertura (transferencias)
- Asociación Cristiana de Jóvenes.
- Asesoría Jurídica y Transparencia.
- Archivo Of. de Partes.